



CIRCULAR No. 2

INVITACIÓN N° 5000003568

“ADQUISICIÓN DE VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN”

En atención a lo estipulado en la Cláusula 9 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

ACLARACIONES

- En la hoja de especificaciones de la válvula indica que la línea es de 10” y en la fila 22 indican que el tamaño de la válvula es “Por el Vendedor”. Por lo que entendemos que la válvula será del tamaño que indique el dimensionamiento de la misma. En la Circular 1 en respuesta a uno de los proponentes dan a entender que la válvula debe ser de 10”. Agradecemos confirmar si la válvula será de acuerdo al tamaño que dé el dimensionamiento o es que requieren 10”.

R- Se requiere específicamente una válvula de 10”

- En relación a su requerimiento de que el actuador sea reversible entre falla abre y cierra en campo: para estos tamaños de válvula, no tengo conocimiento de que sea posible. Además que piden un operador manual con volante que también tendría que invertir su operación? Favor confirmar.

R- Favor referirse a ítem N° 41 de la Hoja de Datos, La válvula debe ser solo falla CIERRE.

- Sobre el controlador que sea reversible entre directo y reverso, no hay problema puesto que es casi standard.

R- Favor referirse a la Hoja De Datos.

- Agradeceremos dar una prórroga para presentación de propuestas puesto que hay todavía algunas dudas por resolver.

R- No se dará prórroga.

- De la hoja de datos, para la línea 34: Material del asiento/seat material, por favor aclarar si el asiento debe ser de S316 SST o en PTFE.

R.- Favor referirse a la Hoja de Datos

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente circular.

Santa Cruz, 23 de marzo de 2022